



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000591-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alfonso Ángel Centeno Trigos, relativa a principales novedades del Anteproyecto de Ley del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000589 a POC/000595.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alfonso Centeno Trigos, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

La Consejera de Cultura y Turismo, María Josefa García Cirac, presentó el pasado día 30 de agosto el Anteproyecto de Ley del Patrimonio Cultural de Castilla y León, un texto que, según expresó, busca "modernizar" la normativa vigente, que data de 2002 y reforzar la participación social en la conservación y la gestión del patrimonio cultural.

Por todo ello se realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las principales novedades que incorpora el nuevo texto legal y qué medidas propone para incrementar la colaboración social?

Valladolid, 21 de septiembre de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Alfonso Ángel Centeno Trigos